

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA  
"REMODELACION OFICINAS DIDECO CUARTO  
PISO EDIFICIO MUNICIPAL".

VALLENAR; 09 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2465

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2292 del 22 de Junio del 2015, que autoriza la contratación, vía trato directo, de la obra denominada "REMODELACIÓN OFICINAS DIDECO CUARTO PISO EDIFICIO MUNICIPAL".
- El Decreto Exento N° 2293 del 22 de Junio del 2015, que aprueba el contrato, vía trato directo, de la obra denominada "REMODELACIÓN OFICINAS DIDECO CUARTO PISO EDIFICIO MUNICIPAL".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "REMODELACIÓN OFICINAS DIDECO CUARTO PISO EDIFICIO MUNICIPAL".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Interesado.
- SUBDERE.
- Contraloría Región de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Encargada Licitaciones SECPLA.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LAA/1aa.-